Vivienda

Categoría: Vivienda
Creado: Domingo, 16 Diciembre 2018 18:28 - Última actualización: Lunes, 03 Agosto 2020 04:56
Escrito por EPN
Visto: 1763

La **Dirección General de la Vivienda** es la encargada de integrar los procesos referidos a la política de la vivienda y sus urbanizaciones, así como dirigir y coordinar su implementación y control. Se subordina al Ministerio de la Construcción.

Tiene dentro de sus funciones:

- Dirigir el proceso de elaboración de la propuesta al Gobierno de la política para la construcción en relación con el desarrollo de la vivienda y urbanizaciones; y una vez aprobada garantizar su implementación y cumplimiento.
- Controlar la ejecución y desarrollo del proceso inversionista de la vivienda y sus urbanizaciones.
- Dirigir la participación en la evaluación integral y dictamen de las propuestas de negocios y modalidades de inversión extranjera en la vivienda, y una vez aprobadas controlar sus resultados.
- Definir los indicadores que integraran el Sistema de Información del Organismo, como parte del Sistema de Información del Gobierno, en su esfera de competencia.
- Formular y proponer normativas y procedimientos relacionados con el ámbito de su competencia.

Trámites que se solicitan ante la Dirección Municipal de la Vivienda

Trámites relacionados con el Arrendamiento
. Viviendas vinculadas o medios básicos
. Asignación de viviendas
. Cese de convivencia
. Sustitución de la vivienda
. Transferencia de viviendas estatales en ejecución para su terminación por esfuerzo propio
. Trasmisión de la propiedad de las viviendas asignadas por el estado o células básicas construidas con subsidios
. Traspaso de derecho de usufructo gratuito
. Transmisión de la propiedad de la vivienda por fallecimiento de su propietario
. Transmisión de la propiedad de la vivienda en los casos de ausencia definitiva del país
. Transferencia de la propiedad a los usufructuarios onerosos, ocupantes legítimos y arrendatarios
. Permutas
. Viviendas en zonas rurales
. Solicitud de Legalización de viviendas construidas por esfuerzo propio
. Solicitud de legalización de cuarto, habitación o accesoria

Phoca PDF

Categoría: Vivienda
Creado: Domingo, 16 Diciembre 2018 18:28 - Última actualización: Lunes, 03 Agosto 2020 04:56
Escrito por EPN
Visto: 1763

~~. Solicitud de actualización de Título de la Propiedad~~
. Actuación de las direcciones municipales cuando la vivienda queda desocupada
. Donaciones de viviendas, solares yermos y del derecho de uso de azoteas
. Venta de la Vivienda a favor del Estado
. Otorgamiento de subsidios a personas naturales
. Declaración de Ocupantes Ilegales
. Litigios y otras reclamaciones de derechos

Otros trámites relacionados con la vivienda

- **Planificación Física**
- **Arquitecto de la Comunidad**
- **Registro de la Propiedad**

Teléfonos: 47 50 58 43

Dirección: Calle 26 # 3903 entre 39 y 41

Atención a la Población con la directora: Miércoles de 02:00pm a 05:00 pm

Phoca PDF